



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Marzo de 1995

Expediente No 8.012/95

RES. No 035/95

VISTO:

La nota agregada a fs. 8 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática (Area de Informática) solicita la prórroga de designaciones de la Prof. Marcia Mac Gaul de Jorge, del C.P.N. Sixto Guillermo Alanis y de la C.U. Marcela López;

Que la Comisión de Docencia aconseja prorrogar las designaciones de los docentes mencionados, aprobando este despacho el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 8/3/95;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por prorrogadas, a partir del 1ro. de Marzo del año en curso por el término de un año, condicionadas al resultado de los concursos realizados oportunamente para cubrir esos cargos, las designaciones interinas de los docentes que se menciona a continuación:

- X- Prof. MARCIA MAC GAUL DE JORGE como Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Computación I.
- C.P.N. SIXTO GUILLERMO ALANIS como Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Sistemas Contables.

ARTICULO 2o: Tener por prorrogada, a partir del 1ro. de Marzo del año en curso la designación Interina de la C.U. MARCELA FABIA F. LOPEZ como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Computación I, hasta el 30/9/95, mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Marcia Mac Gaul.

ARTICULO 3o: Las designaciones prorrogadas por la presente resolución continuarán atendiéndose con las mismas Partidas Presupuestarias, a excepción de la Prof. Mac Gaul que se imputa a un cargo vacante de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(087) 255408 - FAX: (087) 255513
BAIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///... - 2 -

RES. No 035/95

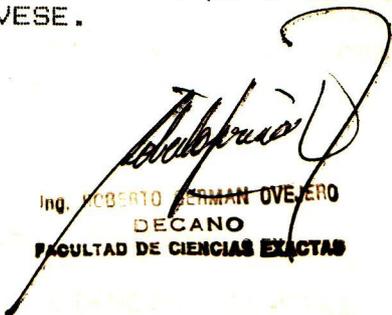
ARTICULO 4o: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso o se interrumpiera la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. Marcia Mac Gaul, la presente resolución quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 5o: Hágase saber a los docentes mencionados en el Art. 1ro. de la presente, al Departamento de Matemática (Area de Informática) y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

cn
mxs


LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS